

CONSIDERANDO

Que el grupo de la ESCOLTA LEGISLATIVA, de la Policía Nacional, con responsabilidad y lealtad a la Función Legislativa y para la institución policial, cumple con verdadero celo las labores asignadas por la Constitución y las leyes de la República;

*Que el señor Teniente de la Policía Nacional **JUAN CARLOS FERNÁNDEZ VINUEZA**, desde el 7 de agosto del año 2002, ha desempeñado con eficiencia y responsabilidad las funciones que le fueron asignadas;*

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de la Escolta Legislativa y de sus miembros en las delicadas actividades a ellos encomendados; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

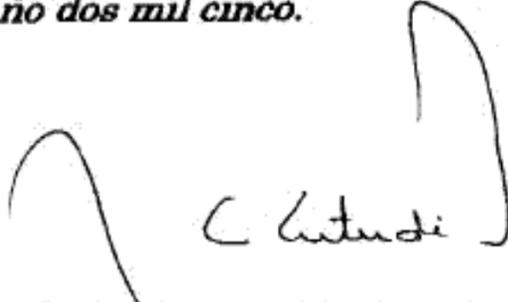
ACUERDA

*Expresar su más cálida felicitación al señor Teniente de la Policía Nacional **JUAN CARLOS FERNÁNDEZ VINUEZA**, por su lealtad y eficiencia en el desempeño de sus labores.*

Hacer votos por el éxito y superación en las nuevas funciones asignadas por la superioridad de la Policía Nacional.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL